

LA MARCHA MAS GRANDE FUE LA MAS GRANDE



Cientos de vecinos, estudiantes, trabajadores, profesionales, mucha juventud con banderas chilenas y mapuches se reunieron en la puerta de acceso del Templo Votivo de Maipú para dar inicio a la marcha más grande de Maipú este domingo 3 de noviembre de 2019.



Con cánticos, gritos, arengas, alegría dentro de la tristeza que enmarca esta marcha por peticiones que no se cumplen y que afectan más duramente a la tercera edad con sus pensiones, salud pública deficiente, educación sin futuro y muchas otras que están elaborando en un petitorio común en la cual destaca la asamblea constituyente y el término de las AFP..

Parte a las
16:10 horas rumbo a Tres Poniente con Borgoño, lugar donde se
emplaza un
escenario donde dirigirán algunas palabras personeros de la
organización y
representantes vecinales y de trabajadores.

Allá los
esperaban otros manifestantes produciéndose un emocionante
encuentro a la
llegada de la marcha al lugar de concentración, lo que se
denominó inicialmente
la Plaza Ciudadanía.



Esta es sin
duda la marcha más grande desde el punto de vista social ya
que el pingüinazo
del año 2011 sigue siendo el más masivo por las calles
centrales de Maipú con
4.000 alumnos en calle.

Aunque no había

banderas políticas, observamos ciudadanos de alta connotación política operando y participando.

FRANCISCA SAN MARTIN: NUESTRA PROTESTA ES PACIFICA POR LAS REIVINDICACIONES POSTERGADA POR MUCHOS AÑOS



VIDEO. Cientos de trabajadores municipales, esta vez con la participación de los 4 gremios que conviven en la Municipalidad de Maipú y por su envergadura mayoritariamente de trabajadores a honorarios participaron en el Paro Nacional.

La marcha por las calles centrales de la comuna se realizó por las calles centrales de la comuna el miércoles 30 de

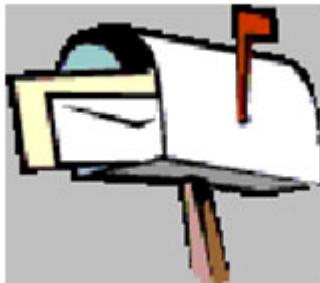
octubre, sin problemas de violencia

En nuestra manifestación descartamos la violencia como forma de presión, dijo la presidenta del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, Francisca San Martín, quien espera que pronto puedan ser recibidos por el Presidente Piñera para hacer presente sus peticiones.

Hoy estamos luchando por las reivindicaciones de los trabajadores a honorarios, queremos contrato municipal único para todos los trabajadores a honorarios municipales de Chile o contrato por el código del trabajo.

Tenemos más puntos que hemos resumido en un petitorio que esperamos conversar con la ministra María José Zaldívar a quien hemos solicitado la entrevista a través de los mecanismos pertinente.

Cierre e investigación del INDH



Señor Director:

Como Coordinador General de la Directiva Provisional del Partido Político en organización “Patriotas por Chile”, le hago llegar una carta, donde como ciudadanos de este territorio llamado Chile y por el poder que nos confiere el Pacto Social al cual adherimos y respetados, solicitamos al Presidente de la República, por los motivos que explicamos en carta adjunta, la intervención inmediata y cese de sus funciones del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

Christian Slater Escanilla.

Coordinador General

Partido Político en organización, “Patriotas por Chile”.

Ingresan acusación constitucional en contra de

ex ministro del Interior Andrés Chadwick



El escrito fue presentado con el argumento de que bajo el mandato del exsecretario de Estado, en materia de orden público y seguridad, se violaron los derechos humanos de los chilenos.

Tal como había sido adelantado por parlamentarios de la oposición, este mediodía **fue ingresada, con la firma de diez diputados, la acusación constitucional en contra del ex ministro del Interior, Andrés Chadwick.**

Se trata de un libelo centrado en la responsabilidad de mando del secretario de Estado, en materia de violaciones a los derechos humanos, esto en el marco del accionar de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad en las tareas de orden público, durante las movilizaciones sociales registradas en el territorio nacional.

En tal sentido, se recalca que el Estado de Emergencia que se decretó tras el estallido social solo permite limitar dos derechos civiles; el derecho a reunión y el derecho a la locomoción, por lo que es obligación de la autoridad velar por el respeto de todo el resto de los derechos consagrados en la Constitución, entre ellos, el derecho a la vida, a la integridad física y a la integridad síquica, los cuales no habrían sido cautelados por el exministro Chadwick.

El libelo acusatorio cuenta con las firmas de las y los diputados Gabriel Boric (IND), Manuel Monsalve (PS), Ricardo Celis (PPD), Boris Barrera (PC), Daniella Cicardini (PS), Alexis Sepúlveda (PR), Catalina Pérez (RD), Alejandra Sepúlveda (FRVS), Camila Rojas (IND), Tomás Hirsch (PH) y Gabriel Silber (DC).

Cabe agregar que, si bien Chadwick ya dejó su cargo en el Gobierno, la acusación constitucional solicita la inhabilidad del exministro para el ejercicio de cargos públicos por un plazo de cinco años.

De esta manera, y de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, el próximo martes 5 de noviembre se dará cuenta en la Sala de la Cámara de Diputados el ingreso del libelo acusatorio, momento en el cual se deberá sortear a los cinco legisladores que integrarán la comisión que estará encargada de evaluar el mérito jurídico de la presentación.

Posteriormente, dentro del plazo de tres días, se deberá notificar, personalmente o por cédula, a la secretaría de Estado, estableciéndose con ello la prohibición de salida del país, mientras se desarrolla este proceso.

A partir de la notificación, el exministro Chadwick tendrá un plazo de diez días para concurrir ante la comisión encargada de la acusación, ya sea en forma personal o por escrito.

La instancia, a su vez, desde el momento de dicha comparecencia, tendrá un plazo de seis días para estudiar la acusación constitucional y pronunciarse sobre ella, poniendo luego el libelo a disposición de la Sala de la Corporación, la cual lo votará a fines del mismo noviembre.

Cabe mencionar que las acusaciones constitucionales tienen su base normativa en la Constitución Política (artículo 52), en la Ley Orgánica del Congreso Nacional (Título IV) y en el Reglamento de la Cámara de Diputados (Título VI).

Publicado el
30 de octubre del 2019

TRES CABILDOS CIUDADANOS SE REALIZARON EL PASADO MIERCOLES 30 DE OCTUBRE



Sin duda que el “estallido social” ocurrido el pasado 18 de octubre, donde una de las comunas más afectadas fue la nuestra, con una Estación Plaza Maipú totalmente destruida, sospechosos incendios y saqueos paralelos, traducida socialmente como la gran rabia estudiantiles cuyos reclamos por el alza de la tarifa del Metro fue el detonante de cientos de situaciones que afectan a la desigualdad social. Por ello vecinos de Maipú se reunieron para ver la realidad social, sus causas y eventuales soluciones.

Estallido social, revolución de los 30 pesos, terremoto social, tsunami similar al ocurrido tras el terremoto del 27-F con sus consecuencias al no escuchar a las advertencias de la comunidad, como calificaron el movimiento estudiantil y la protesta pacífica del fin de semana pasado en la Plaza Italia con más de un millón doscientas mil personas.

Poco más de un centenar de personas acudieron al llamado de Cabildo,

acto cívico que se realizó en el tercer piso del Liceo Industrial Alberto Widmer, donde se trató desde el punto de vista ciudadano de a pie la protesta nacional con duros costos al mobiliario urbano. La discusión para buscar culpables, soluciones, la inequidad fue parte de la conversación que además sirvió como una terapia para encausar políticas públicas actualmente sin la sintonía con las necesidades ciudadanas.

Las ocho comisiones concordaron que esta situación que no solo afecta la Región Metropolitana sino que a todo el país debe calmarse, aceptando el estallido social que dejó en el escenario de las discusiones la desigualdad social, los fallos de la justicia que favorecieron el mal actuar del mundo político que de alguna forma tranzó con la oligarquía política, otro tanto fue la justicia social analizando las grandes diferencias entre la cárcel para los pobres que roban una gallina y clases de ética para quienes se apropián de miles de millones de pesos.

Gran parte de las discusiones fue la elaboración de una Nueva Constitución, con Asamblea Constituyente, aunque hubo voces que los problemas actuales que deben ser prioritarios como temas de la previsión sin AFP, la salud para todos y terminar con sus deficiencias.

Participativa, con un plenario donde se expusieron las conclusiones y

que dio margen a la idea de multiplicar estos cabildos tratando temas nacionales y comunales, además de buscar la forma de encausarlos para que se cristalice.

Fue unánime: no aprueban los actos vandálicos y saqueos, pero si las protestas pacíficas, aunque en la gran mayoría concordaron que sin la protesta del 18, el estallido estudiantil, nada habría sido posible.

Chile es otro después del viernes 18 de octubre y si bien no fueron caras visibles con quien pueda el Gobierno llegar a acuerdos para distender y comenzar a construir, es la hora de la base social que buscó soluciones sin resultados, organizaciones necesarias para sentar las bases del futuro de Chile y nuestra comuna, dijo uno de los organizadores: Héctor Silva, mientras que Adriana Mena, impulsora del cabildo, dio las gracias al presidente del Colegio de Profesores Mauricio Pavez y al dirigente Carlos Díaz quienes se ocuparon de que todo estuviera listo para que funcionan las 8 mesas.

[Galería de fotos](#)

SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS MARCHO POR CALLES CENTRALES DE MAIPU DANDO A

CONOCER SUS PETICIONES AL GOBIERNO



Más de medio millar de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, realizaron una caminata por las calles del casco antiguo de la comuna dando a conocer sus problemas respecto a la Ley previsional, hoy en discusión en el Congreso, que los complica como trabajadores al rebajar de su sueldo el pago del incremento del 4% adicional a la previsión, tema que debiera cancelar la parte patronal.

Sin conflicto, y en forma pacífica lograron pasar por las calles centrales de la comuna, lugar que hasta ayer en la tarde era lugar de enfrentamiento de estudiantes con Carabineros, siendo esta marcha un cambio de actitudes en el sector central respecto a manifestaciones.

[GALERIA DE FOTOS](#)

ASHIMA BUSCA REGULARIZAR ACTIVIDAD DEPORTIVA CON LA CLINICA



Todo indica que esta semana se reanuda el Campeonato Oficial de ASHIMA, aunque la cautela normal señala que se esperara hasta mañana miércoles 30 de octubre. En el intertanto se puso en marcha la Clínica Deportiva que atiende casos de jugadores contusionados y otras.

ASHIMA

informa que la clínica atiende a partir de hoy 29 de octubre del 2019. Esta funciona normalmente en sede Club Deportivo Abrazo de Maipú en horario de 20:00 a 22:00 horas.

Respecto a reanudar el Campeonato Oficial jugándose la fecha que corresponde esta semana se informará a mediados de semana.

SE REANUDA ESTE MIERCOLES 30 EL CAMPEONATO METROPOLITANO DE CLUBES SENIOR



Con una programación que tiene como base una eventual normalidad en la Región Metropolitana tras el Estallido de Octubre, la Asociación Regional de la Región Metropolitana, ARFA, programó para este miércoles 30 de octubre la 2^a fecha, 4^º Fase, del torneo de clubes sénior. Florida Loma Blanca obligada a ganar

La serie sénior del Club Florida Loma Blanca está entre los 8 mejores clubes de la Región Metropolitana, pero esta semana está obligada a ganar y por una buena diferencia de goles si pretende pasar a semifinales. La fecha anterior perdió con Caupolicán de Huelquen 4 x 3, donde los “oro y cielo” lucharon por el empate.

Nueva Esperanza, rival de Florida L. Blanca, viene de ganar a Atlético Magallanes de El Pinar por 3 tantos a 1

**PROGRAMACION
CUARTA FASE, SEGUNDA FECHA**

**SEDE N1 1,
Estadio Florida loma Blanca**

20:30 horas

**Caupolicán
de Huelquén versus Atlético Magallanes de El Pinar**

22:00 horas

Florida Loma

Blanca de Maipú versus Nueva Esperanza de Puente Alto

ALCALDESA BARRIGA RECTIFICA Y POSTERGA REANUDAR LAS CLASES EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS.



Esta vez mediante un informe vía Twitter, firmado con su plumón de oro, la primera alcaldesa de Maipú, rectifica y borra los comunicados publicados en el portal municipal y el portal de la Codeduc, mostrando su preocupación por los alumnos, los docentes, pero principalmente por no contar con el personal necesario para el reinicio de clases.

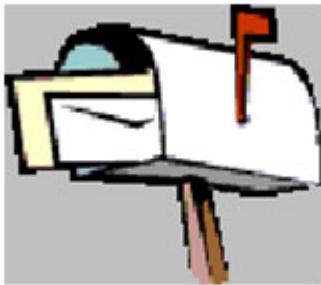
La nota borrada en los portales municipales indicaba el reinicio de las clases en los establecimientos educacionales municipalizados, retornando a la normalidad el año escolar.

La alcaldesa este domingo declinó de la primera versión mostrando su

preocupación en velar por la seguridad de los estudiantes, agregando la anormalidad de no contar con el personal en cada colegio municipalizado postergando en definitiva el reinicio de clases “debido a que no existe certeza de que se pueda contar con todo el Personal Docente y Asistentes de la Educación que permitan el normal funcionamiento de los establecimientos educacionales.

La alcaldesa Barriga no señala fecha de reinicio de la actividad en aulas, aunque indica que se han tomado las providencias para que el personal directivo permita la entrega del Programa de Alimentación Escolar de Gobierno a los alumnos que lo requieran.

CARTA DE LA UNIÓN DE CURSOS DE OFICIALES Y DE SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO DEL EJÉRCITO DE CHILE.



Señor Director: Le hago llegar una carta de quienes me han pedido, encarecidamente, que los ayude con su publicación. Motivo por el cual, apelando a su buena voluntad e imparcialidad, me atrevo hacérsela llegar y me hago responsable de este trámite. Atentamente Christian Slater Escanilla. Coronel (R) de Ejército

Santiago, 25 de octubre de 2019. Sr Director

LA UNIÓN DE CURSOS MILITARES DE OFICIALES Y EL CUERPO DE SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO DEL EJÉRCITO, EN APOYO A SUS CAMARADAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, MANIFIESTAN LO SIGUIENTE :

En la convicción que la crisis que afecta a Chile –y que llevó al ejecutivo a declarar Estado de Emergencia en importantes ciudades del territorio nacional– seguirá generando análisis, opiniones, descripción de escenarios, crispación política y social; y aun cuando estamos cierto que no ha concluido; hemos tomado la decisión de representar nuestra opinión y rechazo ante las innumerables tergiversaciones que está siendo objeto el empleo de las FFAA ante el mandato ineludible que les asiste conforme a la institucionalidad vigente. En efecto, una vez más hemos observado como un número importante de medios de comunicación y en forma muy especial periodistas de esos medios, a los cuales se agregan lamentablemente algunos personeros políticos, han exacerbado sus comentarios y opiniones criticando lo que según ellos sería, un uso excesivo de la fuerza en el actuar de las FFAA. Así, su relato ha sido utilizado para hacer llegar ideas e imágenes a la opinión pública cargadas de juicios de valor y prejuicios, que no se

condicen con la realidad de los hechos. Lo anterior según nuestro parecer, no es justificable al alero o excusa de la libertad de opinión, como tampoco de una garantía asociada a la libertad de prensa. Creemos que las acciones de control del orden interno y que excepcionalmente han sido asumidas por personal de las FFAA, debieran ser tratadas con mayor veracidad, objetividad y seriedad, sin olvidar que ellas están ahí por un mandato constitucional y que además es una responsabilidad permanente del Estado el mantener el orden interno y la vigencia del estado de derecho. Sus comentarios y "cuñas", normalmente se han basado en material de audio y video editados parcialmente y a partir de ello se ha minimizado o excluido las ofensas, provocaciones, agravios e incluso agresiones físicas que han sido objeto el personal militar y policial, olvidándose por completo que el gobierno así lo dispuso y que ellos están solo cumpliendo tareas propias de un estado de excepción constitucional que precisamente restringe algunos derechos en pos de privilegiar la seguridad del Estado y de los ciudadanos que mayoritariamente buscan y anhelan un país en paz. Allá ellos, con su visión de la autoridad, allá ellos si no comprenden que el empleo de estos hombres y mujeres es para impedir el saqueo, los actos vandálicos, la destrucción de la propiedad privada y pública y que busca en definitiva imponer el orden público que se ha visto desbordado. Como ciudadanos que somos, ¡exigimos respeto! por nuestros camaradas y respeto por el cumplimiento de las tareas que la institucionalidad una vez más ha impuesto a las FFAA y policías, en este caso, para recuperar el orden y la seguridad que los llamados a mantenerla en situaciones de normalidad no han sido capaces de garantizar. José Gaete Paredes. General de Brigada. Unión de Cursos Militares del Ejército. Presidente. Juan Cisternas Araneda. Suboficial Mayor. Cuerpo de Suboficiales Mayores (R) del Ejército. Presidente.